

LEY 11.867

A los efectos previstos por la ley N° 11.867 la Sra. NORMA LILIANA CORBELLINI, DNI N° 13.057.288, con domicilio legal en calle Belgrano N° 225 de la Localidad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión Farmacéutica, Matricula N° 2078, VENDE y TRANSFIERE la FARMACIA "DE GRANDIS" de su propiedad, ubicada en calle Belgrano N° 225 de la localidad de Puerto General San Martín, a la Sra. MARIA VICTORIA ARNESI, DNI N° 28.144.997, Domiciliada en calle Juan Bautista Alberdi 58 bis, de la localidad de Puerto General San Martín, de profesión Farmacéutica, Matricula N° 4471. Reclamos y Oposiciones por el termina de Ley, efectuarse en calle Belgrano 225 de la Localidad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 225 534487 Ene. 31 Feb. 6